

Quito, 15 de enero del 2015

Señores

## **ACCIONISTAS DE TRANSPORTES CORTRANSVILLA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario principal de **TRANSPORTES CORTRANSVILLA S.A.**, designado por la Junta General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías. A los Estatutos de la Compañía y por disposiciones de los señores Accionistas, tengo a bien emitir el presente informe de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, así como de la contabilidad de la empresa y de los aspectos administrativos y legales señalados.-**TRANSPORTES CORTRANSVILLA S.A.** se constituye el 14 de septiembre de 2013, e inicia su actividad la misma fecha. Luego de revisar y analizar los libros contables de la compañía he llegado a las siguientes conclusiones

- La contabilidad de la empresa es llevada con la aplicación a las normas internacionales de información financiera (NIIF) generalmente aceptadas, sus registros reflejan el movimiento de sus cuentas y sus valores, los mismos que constan en los balances y anexos por el período fiscal 2014.
- Toda la documentación solicitada me ha sido presentada, de la cuál se establece la siguiente situación financiera y de resultados:

- C) Tanto la documentación legal, actas de juntas, comprobantes legales, etc. Cumplen con las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Finanzas, los cuales se encuentran debidamente archivados de acuerdo con las disposiciones legales y están adecuadamente resguardados.
- D) Se ha constatado que durante el año 2014 la empresa no ha tenido ninguna objeción o demanda en contra de los administradores y directivos, habiéndose comprobado que las Juntas Generales se realizaron con la efectiva asistencia de los accionistas y que se ha dado cumplimiento a los puntos de convocatorias.
- E) Se han efectuado las Provisiones para jubilación patronal de acuerdo a los requerimientos de la Contabilidad bajo NIIF5, así como del Régimen Monetario Interno, a fin de que la empresa cuente con el fondo técnicamente calculado que cubra dichas contingencias a lo establecido en el RO 181 del 30 de Abril de 1.999.

En mi opinión después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a la normas de auditoría de general aceptación y a disposiciones legales vigentes en el Ecuador, los Estados Financieros de **TRANSPORTES CORTRANSVILLA S.A.** Presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes de la situación financiera de la empresa, el Estado de Resultados Integral de sus operaciones y el estado de Evolución del Patrimonio al 31 de diciembre del 2014.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe de comisario.

Suscribiéndome,

Econ. Pedro Nemaiceff

**COMISARIO PRINCIPAL**

Matricula No. 3575

CC # 1710585454

## 1. ASPECTOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros examinados son de exclusiva responsabilidad de la gerencia de la compañía, y sus aspectos más relevantes que serán de interés de los señores accionistas son los siguientes:

### ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
VENTAS		71.613.56
COSTOS DE VENTAS		66.038.15
<b>UTILIDAD EN VENTAS</b>		<b>5.575.41</b>
GASTOS DE OPERACIÓN		
GASTOS		
ADMINISTRATIVOS	65.815.11	
GASTOS FINANCIEROS	223.04	
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>5.575.41</b>
UTILIDAD LIQUIDA		
(+) OTROS INGRESOS		
(-) OTROS EGRESOS		
<b>UTILIDAD LIQUIDA</b>		<b>5.575.41</b>

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	VALOR	PORCENTAJE
ACTIVO		
CORRIENTE	19.049.95	1.00
FIJO	-	-
OTROS		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>19.049.95</b>	<b>1.00</b>
PASIVO		
CORRIENTE	12.674.54	0.67
15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	836.31	0.04
22% IMPUESTO A LA RENTA	1.042.60	0.05
PASIVO LARGO PLAZO		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>14.553.45</b>	<b>0.76</b>
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	800.00	0.04
RESERVA LEGAL	-	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.696.50	0.19
<b>T/PATRIMONIO</b>	<b>4.496.50</b>	<b>0.24</b>
<b>T/PASIVO Y PATR.</b>	<b>19.049.95</b>	<b>1.00</b>

**2. ACOTAMIENTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- A) Los administradores de la compañía se han sujetado en su gestión a sus estatutos y a las normas y disposiciones vigentes, habiendo dado cumplimiento a lo resuelto en la Junta General del año 2014, se han cubierto oportunamente las obligaciones laborales, tributarias, del IESS y el Municipio de Quito, las contribuciones han sido canceladas correcta y oportunamente.
- B) La compañía dispone del libro de Accionistas, el que se encuentra actualizado con la firma del representante legal, los mismos que se encuentran emitidos los respectivos títulos de acciones.